GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C

N°. Radicado : 2024-IE-0045452 Folios: 1
Fecha : 19/04/2024 14:39:53 Anexos : 2
Destino: SECRETARÍA GENERAL
Origen: 11100-OFICINA ASESORA JURÍDICA
Asunto: Solicitud Adición y prorroga contratos

MEMORANDO

PARA: **HÉCTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLÓN**
Secretario General

DE: **ANDRÉS EDUARDO REY ORTÍZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga Contratos de Prestación de Servicios 52 y 63 de 2024

Respetado doctor Quintero:

La Oficina Asesora Jurídica de la Personería de Bogotá, D. C., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019 y la Resolución 548 de 2014, tiene a su cargo la representación judicial de la Entidad, por lo que debe realizar todas las actuaciones necesarias para continuar con la gestión de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que hace parte la Personería de Bogotá, D. C. y cumplir las decisiones judiciales.

Es así como, para asegurar la gestión de la dependencia y el cumplimiento de las mencionadas funciones, en mi calidad de supervisor de los contratos números 52 y 63 de 2024, le informo que se hace necesario continuar con el servicio que vienen prestando los profesionales contratados con el fin de continuar atendiendo los procesos judiciales que se han sido asignados. Lo anterior, en razón a que no se cuenta con el personal de planta suficiente para garantizar la actuación oportuna de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales; apoyar en el análisis y conceptualización de asuntos administrativos y jurídicos que requiera la Oficina; asistencia a las audiencias judiciales y extrajudiciales, comités de conciliación y demás reuniones requeridas por la Entidad; apoyar en labores administrativas relacionadas con la defensa judicial, entre otras. Todas estas, acciones de indispensables para cumplir con los cometidos que hacen parte de la Oficina y garantizar la adecuada defensa de la Entidad en los procesos judiciales y extrajudiciales en los que es parte.

Por lo anterior, respetuosamente solicitó adicionar y prorrogar los siguientes contratos.

ITEM	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRORROGA	ADICIÓN
1	52-2024	LEONARDO ANDRÉS CARVAJAL VELASQUEZ.	24-01-2024	23-05-2024	DOS MESES	14.400.000
2	63-2024	PAOLA ANDREA ROJAS TORRES	24-01-2024	23-05-2024	DOS MESES	14.400.000

Se anexa solicitud de CDP.

Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO REY ORTÍZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Mery Carvajal c. -OAJ

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.